



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

RADICADO : 2020-00830
PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADA : GLORIA AMPARO SALAZAR MONTOYA
ASUNTO : Traslado a la parte **DEMANDADA** por el termino de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante (art. 446 del C.G.P.).

Fecha de fijación 22 de septiembre de 2021, hora: 8:00 am

Fecha de iniciación término 23 de septiembre de 2021, hora: 8:00 am

Fecha de vencimiento término 27 de septiembre de 2021, hora:
5:00pm

Medellín, Septiembre 22 de 2021


SANDRA VIVIANA SALINAS
Secretaria


JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SECRETARÍA
MEDELLÍN - ORALIDAD
ANTIOQUIA